

EDICTO

Nº Edicto: 4521

Carátula: RESERVADO S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD (GUARDA PREADOPTIVA)

Número de Expediente: Recep.:O-1SAO16-F2018

1ª Ins.:1824/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos RESERVADO S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD (GUARDA PREADOPTIVA)"Expte N° 1824/2018 hace saber a la Sra. Cintia Anahí RAMIREZ DNI. 36.109.980 del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de 13 días comparezca a estar a derecho, bajo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Secretaría, 26 de febrero de 2020.-